

SNA News

Número 18
Abril de 2004

Un Servicio de Información del Grupo de Trabajo
Intersecretarial en Cuentas Nacionales (GTICN)

Para documentos y reportes de reuniones del GTICN visite
<http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/iswgn.htm>

COBERTURA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SCN Y CONCLUSIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS Por Ivo Havinga, UN-DESA/SD

La comunidad estadística ha emprendido una revisión integral del *Sistema de Cuentas Nacionales, 1993* (SCN 1993), para concluirse en el año de 2008. La Comisión de Estadística en 2003 asignó esta revisión por mandato (véase: Reporte de la trigésima cuarta sesión, documento E/CN.3/2003/34 de la O.N.U) con ciertas restricciones, siendo la más notable que la revisión no debería conducir a cambios fundamentales, y a la luz de ello se debe considerar como una actualización en vez de una revisión cuyo alcance sea pleno. El trabajo de la versión actualizada del SCN 1993 se ha titulado *SCN 1993 Rev. 1* y ha sido elegido para enviar una señal en virtud de que no se está considerando algún cambio fundamental.

Cobertura limitada de la actualización del SCN

La necesidad de una revisión integral, con respecto a un proceso de actualización incremental, se ha manifestado en un número creciente de temas identificados que han emergido de nuevos desarrollos económicos y de perspectivas conceptuales consistentes. Mientras tanto, las restricciones tuvieron que ser establecidas para el alcance de la revisión a fin de prevenir una amplia división estadística entre los países que tienen diferentes niveles de implementación del SCN 1993, y evitar comprometer la comparabilidad estadística internacional. Por otra parte, se requiere que la consistencia entre el SCN y otras normas o estándares estadísticos (financieros) macroeconómicos como el Manual de Balanza

de Pagos y el Manual de Estadística de las Finanzas del Gobierno se mantengan y en lo posible se mejoren.

Información más completa sobre todos los aspectos de la actualización del SCN, el programa de trabajo detallado de cinco años, la cobertura convenida de la actualización y las recomendaciones aceptadas para desarrollos metodológicos, incluyendo los documentos presentados y las conclusiones de la primera reunión del GCE están disponibles en el sitio web "Towards SNA 1993 Rev.1" ("Hacia el SCN 1993 Rev.1") en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/snarev1.htm>. La lista completa de los temas aceptados por el GCE para su revisión, seguida por descripciones resumidas se presenta en el sitio web mencionado y también en un suplemento especial de este boletín de noticias.

También, cuando sea factible, los últimos avances en las normas internacionales de la contabilidad empresarial tienen que ser tomados en consideración. Además, los criterios de selección de los temas para la revisión exigieron que cualquier enmienda propuesta para el SCN 1993 no sólo debiera adherirse a la integralidad conceptual sino también tomar en cuenta los aspectos de la implementación práctica en los países. Finalmente, la discusión de temas tiene que traer conclusiones en un espíritu de consenso, con un amplio compromiso de todos los

países. En resumen, el proceso de revisión se enfoca a un número limitado de temas seleccionados cuidadosamente, preservando el marco conceptual y la mayoría de las recomendaciones existentes en el SCN. Así la implementación del SCN 1993 puede y debe proceder en todos los países y regiones mientras la actualización de los temas apropiadamente especificados esté en proceso.

Primera reunión y conclusiones del GCE

Con la primera reunión del Grupo Consultivo de Expertos en Cuentas Nacionales (GCE) llevada a cabo en el Fondo Monetario Internacional (FMI) del 16 al 20 de febrero en Washington DC, se puso en marcha el proceso de actualización del SCN. El GCE está constituido por un cuerpo de 25 miembros que comprende a 20 expertos de cuentas nacionales de todo el mundo y a los representantes de los cinco miembros del GTICN. Su trabajo es determinar qué temas deben ser considerados en la actualización y hacer recomendaciones a la CENU referente a esos tópicos. En su primera reunión, el GCE identificó temas para ser considerados en la actualización e hizo recomendaciones para varios de ellos. Los comentarios sobre estas decisiones son compartidos con oficinas de estadística nacionales y otros. Estos comentarios después serán consolidados por el GTICN y sometidos al GCE para la deliberación final. Se ha considerado de suprema importancia asegurar su amplia discusión incluyendo debates nacionales y regionales con los contadores nacionales y otros usuarios sobre los nuevos conceptos y lineamientos propuestos. (Véase el artículo siguiente sobre el compromiso proactivo de responsables interesados en los procesos y temas de la actualización del SCN.)

Lista Aceptada de temas

Uno de los objetivos principales de la primera reunión fue establecer el alcance del proceso de actualización a través de la revisión de los temas identificados por el GTICN, el Comité de la Balanza de Pagos del FMI en su revisión del MBP5 y el Grupo de Trabajo sobre la Armonización de la Contabilidad del Sector Público (GTACSP) en su proceso de la armonización entre la contabilidad internacional y las normas estadísticas en el área de las cuentas del sector público. Es

valioso mencionar que los temas postulados e identificados por el GTICN son parte de las deliberaciones de diversos grupos de expertos existentes como el Grupo de Canberra II sobre Mediciones de Activos no Financieros, grupos de discusión electrónicos y los grupos de trabajo, que proporcionan materiales para las discusiones del GCE.

En esta etapa, el GCE reconoció una lista unificada y específica de 44 temas en total e identificó al grupo de expertos o la agencia responsable y la fecha prevista para la terminación de cada tema. Varios temas son de corte transversal; fusionando temas que habían sido identificados por separado por diversos grupos de expertos, por ejemplo, *unidades* que combinan el tratamiento de unidades auxiliares y corporaciones auxiliares. Las razones de la aceptación de los temas son diversas. En algunos casos, las circunstancias de cambios económicos requieren cierto tratamiento conceptual como es el caso de las *opciones accionarias del asalariado, de la residencia y de la definición de unidades* en el nuevo ambiente global con presencia multi-regional, y de su funcionamiento bajo estructuras legales específicas y para propósitos determinados. Otros temas se proponen para seguir tratamientos simétricos como es el caso de los *sistemas de pensiones de retiro del empleador no basados en fondos especiales, de las transacciones del gobierno con empresas públicas y ganancias retenidas de fondos mutuos, compañías de seguros y fondos de pensiones*. Algunos temas pertenecen a reexpresiones y ajustes de las clasificaciones tales como la *clasificación y conceptos de activos y la clasificación de los activos financieros*. Otros temas se aceptan de nuevo para asegurar la consistencia con otros lineamientos y/o normas macroeconómicas tales como los del MBP para los *bienes enviados al extranjero para su procesamiento y compra-venta* y como del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) para *la delimitación del sector privado, público y gobierno*. Finalmente, algunos temas se han aceptado para seguir el desarrollo de normas internacionales de la contabilidad empresarial como son los casos de los *servicios de seguros excluidos los de vida y de los servicios financieros*.

Sin embargo, algunos temas fueron rechazados como el de *los bienes de consumo duradero* pues exigiría un cambio fundamental en el

límite de la producción y el de activos. De forma semejante, el tema de los *subsidios al consumidor* fue impugnado porque había sido considerado extensamente y rechazado en la preparación del SCN 1993 y no hay argumentos nuevos y convincentes para cambiar el actual tratamiento. El GCE decidió que algunos temas requieren una revisión simple en el SCN que se puede tratar durante la edición, como es el caso de reexpresión de los *activos cultivados* para alinearlos con el Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental (SCAEI) y del reconocimiento de la importancia de algunos agregados macroeconómicos como el producto interno neto.

Además de los temas que ya se encuentran en la lista aceptada, algunos temas más están bajo consideración ya que fueron propuestos por los miembros del GCE: sueldos y salarios en efectivo y en especie; propósitos y usos del SCN; cuentas multipaís-monitoreo de uniones económicas y monetarias-, el desarrollo de un capítulo especial en cuentas financieras; innovación financiera; el SCN como base para el análisis comprensivo de la productividad; variables orientadas para la integración de políticas; cuentas nacionales trimestrales; tratamiento del costo de transporte a precios básicos; cuentas regionales; y revisión de terminología del SCN para uso amigable.

Desarrollos metodológicos recomendados

Otro objetivo principal de la primera reunión del GCE fue señalar las recomendaciones en tópicos metodológicos propuestos en documentos impresos. Las conclusiones principales del GCE de los temas discutidos se presentan a continuación.

Tratamiento de los impuestos sobre ganancias por tenencia

El GCE acordó no cambiar el SCN en relación con la clasificación de impuestos sobre ganancias por tenencia: continuarán siendo clasificados como impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza (D51). No obstante, los impuestos sobre ganancias por tenencia se deberán mostrar como una subcategoría especial dentro de D51. El GCE consideró la posibilidad de discutir en algunos párrafos del SCN conceptos alternativos del ingreso de los

hogares. Sin embargo, el GCE consideró que esto no es una prioridad para la presente revisión del SCN.

Sistema de armas militares como activos fijos

Después de un análisis intenso, el grupo votó para incluir el gasto en sistemas de armas militares como formación bruta de capital fijo (FBCF). Hubo acuerdo general de que la FBCF de la defensa se debe presentar por separado de otros tipos de FBCF.

Opciones accionarias del asalariado (OAA)

El GCE aprobó las cuatro recomendaciones principales presentadas en el documento impreso: tratamiento de las OAA como remuneración de los empleados; separando, si es posible, la adquisición de las OAA entre la transferencia y fechas de posesión; valuación a precios de mercado, o usando opcionalmente un modelo adecuado de fijación de precios; el registro de las OAA en la cuenta financiera no debe considerarse sólo como parte de los derivados financieros sino como una categoría que se denomine “derivados financieros y opciones accionarias del asalariado”, con las subcategorías (a) de derivados financieros y (b) de opciones accionarias del asalariado.

Costos por transferencia de la propiedad de activos no financieros (CTP)

Fue recomendado para preservar el vínculo en el SCN 1993 entre el valor de un activo a una empresa y el valor de los servicios que el activo rendirá a lo largo del tiempo que se retendrá. Esto implica mantener el CTP como formación de capital. Sin embargo, el GCE consideró que en lugar de que se deprecie el CTP sobre la vida útil del activo correspondiente como se recomienda por el SCN actual, los costos de transferencia de la propiedad se deberían depreciar sobre el período durante el cual el adquirente tiene como perspectiva poseer el activo. Si la expectativa se cumple, esto significa que el CTP será depreciado enteramente cuando se revenda el activo, así se estaría resolviendo la situación planteada de la sobrestimación del excedente neto de operación.

Medición de la producción de los seguros excluidos los de vida

La primera recomendación se establece como un principio general en la que se señala que la producción de los servicios de seguro no

ocurre cuando sucede el riesgo. El concepto del servicio de seguro es el servicio de cobertura por el riesgo. Como tal, su medición no debe ser afectada por la volatilidad de la ocurrencia del riesgo. De la misma forma, ni el volumen y el precio de los servicios de seguro son directamente afectados por la volatilidad de las indemnizaciones. El GCE aceptó la recomendación de continuar utilizando la fórmula basada en la diferencia entre la prima (más primas suplementarias) y la indemnización, pero utilizando la indemnización ajustada y, opcionalmente, la prima suplementaria ajustada para corregir la volatilidad de los flujos observados. La fórmula recomendada para la medición de la producción del seguro diferente al de vida en el SCN 1993 Rev. 1 será por lo tanto: [las primas efectivas ganadas [es decir, las primas recibidas menos los cambios en las reservas debido al pago adelantado de las primas] + las primas suplementarias ajustadas – las indemnizaciones ajustadas incurridas. La recomendación con respecto al ajuste de las primas suplementarias permanece como opcional. Hay tres soluciones prácticas para implantar esta recomendación general. La aproximación por expectativa (que utiliza estadísticas suavizadas de datos históricos) que consiste en la réplica del modelo anteriormente usado por los aseguradores para determinar los precios de sus primas sobre la base de sus expectativas. La aproximación contable que requeriría una extensión de provisiones técnicas para incluir provisiones compensadas y otras provisiones especiales cuando ocurren riesgos inesperados. La suma del costo más una utilidad normal aproximada, puede ser una solución para los países en vías de desarrollo que no tienen información actualizada y completa sobre actividades de seguro.

Medición de la producción (no-seguros) de los servicios financieros

El GCE revisó las recomendaciones provisionales del grupo de trabajo de la OCDE. Se apuntó que las recomendaciones se deben observar como un trabajo en proceso. Tres recomendaciones fueron sometidas a consideración: una nueva definición de sociedades financieras; el principio de la no-exclusión de fondos propios en la medición de la producción; y una aproximación de la tasa de referencia para la medición de los SIFMI. Se realizaron los siguientes comentarios: la

nueva definición es más amplia que el tratamiento que se le da actualmente en el SCN 1993, lo cual es una buena mejora; y el término de “intermediación financiera” no debe desaparecer de la definición. El GCE invitó al grupo de trabajo de la OCDE para que produjera una presentación comprensiva de todos los temas interrelacionados de la definición de sector e industria, valoración de la producción, asignación de la producción a usuarios, el papel de los fondos propios, el tratamiento de prestamistas de dinero no constituidos en sociedad, y unidades auxiliares tales como compañías que funcionan como departamentos del tesoro, etc. Además, un grupo pequeño de miembros del GCE someterá una propuesta específica a los miembros de GCE sobre prestamistas de dinero (informales) en países en vías de desarrollo. Con el FMI se acordó que propusiera el texto para la clarificación del tratamiento de los bancos islámicos.

Medición de la producción de los bancos centrales

El GCE revisó la recomendación hecha por el GTICN en 1995 sobre la medición de la producción de los bancos centrales. El GCE convino que debido a las funciones únicas que se pueden realizar por los bancos centrales, el valor de su producción obtenida por el método recomendado en el SCN 1993 (la diferencia entre la renta de la propiedad recibida menos el interés pagado) puede ser a veces excepcionalmente grande o pequeño o aún negativo. En tales casos la producción de los bancos centrales o por lo menos parte de ella se podría medir al costo. Es necesario realizar trabajo adicional para clarificar estos casos. Esto no implica reclasificar al banco central en el sector de gobierno. Se considera necesario aclarar qué sectores consumen la producción del banco central.

COMPROMISO PROACTIVO DE RESPONSABLES INTERESADOS EN LOS PROCESOS Y TEMAS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SCN – UNA VISIÓN DE PAÍS
Por Robin Lynch y Walter Mkandawire, Reino Unido Oficina de Estadísticas Nacionales

La discusión de los temas para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993) está ya en curso en grupos de ciudades, grupos de discusión electrónicos y reuniones internacionales. El proceso que terminará en la publicación del SCN 1993 Rev.1 en 2008, es parte de la actualización coordinada de la familia de manuales de contabilidad nacional, los cuales necesitan mantenerse consistentes.

Los temas que son considerados para la revisión reflejan el desarrollo en la economía tal como el papel de la propiedad intelectual en la producción económica, y los avances en el pensamiento económico como es el tratamiento del gasto en sistemas militares de armas como capital, en vez de gasto corriente. La cuantificación de la economía del Reino Unido (RU) depende críticamente de estos temas, así la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido (ONE) está desempeñando un papel activo en las discusiones y el procedimiento de toma de decisiones de la actualización.

El RU se compromete con el proceso de actualización de la manera siguiente:

1. Estadísticos senior de la ONE participan en las discusiones clave para la actualización del manual internacional. El sistema de estadísticas económicas del RU se integra reconciliando completamente la Balanza de Pagos con el sector del Resto del Mundo de las cuentas nacionales, y con el sector asociado de las cuentas financieras. Los vínculos con la contabilidad del gobierno están bien trazados y la información de las cuentas del gobierno es un insumo crítico para la descripción de las actividades del gobierno en la contabilidad nacional. Así el Reino Unido esta interesado por ayudar a pronunciar una aproximación coherente de temas difíciles a través de estas tres diversas áreas de la contabilidad. Para ilustrar el grado del compromiso de los expertos del RU, se pueden mencionar las siguientes contribuciones: Stuart Brown (Jefe de la Balanza de Pagos) otorga su apoyo en

dos subgrupos del Comité de la Balanza de Pagos. Graham Jenkinson (Jefe de la División del Gasto e Ingreso Nacional) participa en el Grupo de Trabajo sobre la Armonización de la Contabilidad del Sector Público. Robin Lynch (Director de Cuentas Nacionales) es parte del Grupo de Canberra II que considera la propiedad intelectual y los servicios del capital, así como del Grupo Consultivo de Expertos el cual decide qué recomendaciones aceptar para el SCN.

2. La ONE ha instalado un foro interno de discusión, en donde los estadísticos individuales son nominados como "campeones" por su trabajo en temas relevantes. Su trabajo es recopilar opiniones y realizar escritos breves de temas conceptuales. Los estadísticos no se restringen sólo a la ONE, también desempeñan un papel importante con funcionarios del Banco de Inglaterra cubriendo temas financieros y consiguen involucrarse con oficiales del Tesoro para temas de la contabilidad del sector público.

3. La ONE ha instalado un proyecto para planear y guiar consultas nacionales sobre los temas de actualización para el SCN 1993 así como para el Manual de la Balanza de Pagos (MBP5) y los vínculos con las cuentas del sector público. El proyecto tiene un director de tiempo completo y un consejo de estadísticos de la ONE. Este proyecto es responsable de asegurar que la opinión exterior esté engarzada, y de comunicar extensamente el avance del proyecto del RU y de la actualización internacional. Está en desarrollo una página web que formará parte del sitio Web de la ONE. Ha sido creada una dirección genérica de E-mail. El objetivo es proporcionar vínculos de este sitio con la O.N.U, el FMI, la OCDE y otros sitios web relevantes de modo que los responsables interesados en el proceso y temas de actualización del SCN Británicos, tengan fácil acceso a través del Internet a todos los

documentos relevantes, las minutas del comité, etc.

4. La ONE ha establecido un Comité Consultivo presidido por un Director Ejecutivo de la oficina. Los asociados incluyen representantes de usuarios del gobierno (Tesoro y Banco de Inglaterra), del sector empresarial, instituciones académicas y de investigación, del organismo profesional de contabilidad del Reino Unido, y de la ONE en sí misma. El Comité Consultivo no toma decisiones, o da una línea o mandato de país a cualquiera de la oficina "intercesora" en las reuniones internacionales. Pero dan al responsable interesado del proceso y temas, insumos sólidos a fin de incluir en el informe que cada intercesor recibe para el cumplimiento del compromiso en el proceso de la discusión internacional.

¿Qué beneficios ve la ONE del RU en dedicar estos recursos para comprometerlos con responsables interesados del proceso, y a desempeñar un papel tan proactivo en las discusiones internacionales?

1. La cuantificación de la economía del RU bien puede cambiar substancialmente como resultado de la actualización, por ello es importante que los estadísticos del RU jueguen un papel íntegro en la determinación de normas conceptuales futuras.

2. Estos cambios afectarán a los *Responsables Interesados en los Procesos y Temas de la*

Actualización del SCN (Expertos estadísticos, instituciones, etc.) en el RU, así el acercamiento proactivo empleado por dichos responsables asegurará que entiendan el proceso, que pueden contribuir a él, y de que están conscientes de las implicaciones. También difundirán las noticias en su círculo de colegas.

3. Cualquier cambio a las cuentas del RU como resultado de esta actualización causará revisiones al conjunto de datos existentes. Recientemente los medios comentan respecto a las revisiones en el Reino Unido las cuales han sido negativas, y esto es importante ya que estas mejoras conceptuales no debieran ser malinterpretadas como errores anteriores que son corregidos. Así un proceso transparente y un plan de comunicación efectivo incluyendo resúmenes para los medios serán una inversión en la venta del mensaje en el futuro.

Finalmente, hay campos que se pueden entender parcialmente o mal por los responsables interesados en el proceso y temas de actualización, como sea hay una oportunidad genuina de influenciar el debate, o bien de hecho tratarse previamente y las consultas se hacen simplemente ventanas de trámite. Se debe encontrar un equilibrio entre el deseo comprensible de llevar a su término temas y de tomar decisiones difíciles, y la necesidad de comprometerse eficazmente con los responsables importantes que desean influir en la discusión y son los últimos usuarios.

REVISIÓN DE LA QUINTA EDICIÓN DEL MANUAL DE LA BALANZA DE PAGOS DEL FMI

Nota por el Fondo Monetario Internacional

El Departamento de Estadística del FMI ha comenzado el trabajo de revisar la quinta edición del Manual de la Balanza de Pagos (MBP5). Como un primer paso, se ha dado a conocer un Marco de Lineamientos (ML) del manual nuevo. Éste se encuentra también disponible en el sitio web del FMI en:

<http://www.imf.org/external/np/sta/bop/bopman5.htm>

El Comité sobre Estadísticas de la Balanza de Pagos del FMI decidió que sería apropiado revisar el MBP5 por un número diverso de razones:

- El ambiente económico y financiero internacional ha cambiado

significativamente desde que se publicó el MBP5 en 1993;

- Ha aumentado el enfoque sobre estadísticas para ubicación de posiciones;
- Se ha liderado una nueva ronda de negociaciones comerciales en el inter a la publicación del manual en estadística del comercio internacional en servicios;
- Ha habido trabajo de desarrollo sobre el tratamiento estadístico de transacciones inversas, interés devengado, de derivados financieros, y de activos no-producidos, no financieros; y

- Se han desarrollado nuevos marcos en otras áreas estadísticas, en particular en las monetarias y financieras, de finanzas del gobierno, y estadística de deuda externa y la estructura de datos para las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera.

El comité ha acordado la fecha objetivo de 2008 para revisar el MBP5. Esta fecha objetivo se ajusta con la propuesta para concluir la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 al 2008; es importante que los dos sistemas sigan siendo consistentes al máximo grado posible.

Marco de lineamientos (ML)

El ML propone una estructura, y una descripción del contenido propuesto, para el nuevo manual, identifica temas para resolverse, e indica soluciones posibles para algunos casos. Es un documento de discusión que proveerá dirección en el desarrollo del nuevo manual. El ML ha sido producido por personal del FMI y revisado por el Comité y por los miembros del GTICN y otros grupos inter-agencia. El formato y el contenido final del ML fueron acordados por el Comité en su reunión de diciembre de 2003. Se ha circulado ampliamente, incluyendo a los compiladores de la Balanza de Pagos, para información y comentarios. Los comentarios recibidos serán considerados durante el bosquejo del nuevo

manual. El ML será traducido al Árabe, Chino, Francés, Ruso, y Español.

Calendario para la elaboración del Nuevo manual

El proceso para el desarrollo y consulta esta ahora encaminado para producir un borrador de manual antes de diciembre de 2006. Este proceso implicará la preparación de documentos perfilados, de las discusiones del Comité, de los grupos de expertos técnicos, y de otros grupos interesados incluyendo el GTICN, seguidos por la gestación del proyecto de texto para el manual. Se están formando tres grupos de expertos técnicos (uno enfocado a temas relacionados con la inversión directa, otro en temas relacionados con las uniones económicas y monetarias, y un último para trabajar en el resto de las áreas) para apoyar este compromiso. El Grupo de Trabajo Inter-agencias en Estadística del Comercio Internacional en Servicios asesorará sobre la revisión de las partes relacionadas a los servicios. El trabajo sobre el desarrollo de los procedimientos del manual, los papeles temáticos y otros documentos relacionados serán incorporados al sitio web del FMI de modo que una más amplia comunidad pueda tener acceso a los temas que son discutidos.

Las preguntas y comentarios específicos sobre la revisión de MBP5 son bien recibidos y se deberían enviar a bpm5update@imf.org.

PIB DE AUSTRALIA Y SU ECONOMÍA SUBTERRÁNEA

Por Margaret Hausknecht, Oficina de Estadística Australiana

La Oficina de Estadística Australiana (OE de A) ha revisado recientemente el tratamiento de su economía subterránea en la estimación del PIB. La investigación emprendida no procuró medir el tamaño de la economía subterránea como tal ó cómo cambia en un cierto plazo, sino solo las transacciones subterráneas que potencialmente podrían escapar a la medición directa del PIB. Este tipo de revisión se lleva a cabo periódicamente como parte de un programa en curso que asegura la calidad. Sin embargo, el ímpetu adicional fue proporcionado después de dar a conocer el marco desarrollado internacionalmente en *Medición de la Economía No-Observada: Un Manual* (publicación conjunta de la OCDE, FMI, OIT, CIS, 2002).

Prácticas actuales de ajuste

En la compilación del PIB, la OE de A hace actualmente un ajuste para las transacciones subterráneas que se subregistran en las fuentes de datos. El ajuste se basa en la información indicativa de los datos auditados del impuesto a la renta agregada, de la evidencia anecdótica y de cheques, y de balances inherentes a la metodología de la contabilidad nacional, en sí mismos. Debido a la ausencia de información satisfactoria, no se hace ninguna estimación para las transacciones ilegales, aunque son parte conceptual del PIB.

Los ajustes explícitos aplicados por el lado del ingreso de la cuenta del PIB agregan cerca de 1,3% al nivel del PIB. Ajustes consistentes se aplican también a las estimaciones basadas en la producción. Por el lado del gasto, se hace un

pequeño ajuste de alrededor de 0,4% al gasto de consumo final de los hogares. Los datos usados para compilar la medición del gasto se considera en alto grado menos susceptible a la subestimación. Los factores de ajuste usados para cada componente no varían de año en año (pero son sujetos a revisiones ocasionales) y por lo tanto no afectan las tasas de crecimiento del PIB.

Límites superiores posibles de la actividad subterránea que faltan en el PIB

La economía subterránea, por su misma naturaleza, no puede ser medida directamente. Mientras cierta información indicativa puede estar disponible, las estimaciones de su impacto potencial en el PIB a menudo se basan en una variedad de métodos indirectos, que se pueden observar como discutibles. Un método indirecto implica el análisis sistemático de cada componente del PIB al nivel más detallado posible para determinar los límites superiores hipotéticos de la actividad subterránea y probar la sensibilidad del PIB a cambios en los supuestos. Otra aproximación indirecta que se ha utilizado, especialmente en círculos académicos, es derivar conclusiones acerca del tamaño de la economía subterránea de un análisis de la oferta de dinero. El manual recomienda la primera aproximación ya que la última se considera no confiable.

Usando la aproximación recomendada en el manual, la OE de A asignó los límites superiores hipotéticos a los componentes detallados del PIB. El análisis indicó que por lo menos 65% de los bienes y servicios incluidos en el PIB no son sujeto de las transacciones de la economía subterráneas o solo alcanzan una cobertura muy limitada. El resto del PIB, que incluye la producción de pequeñas empresas e individuos, es afectado potencialmente en un grado más significativo. Mientras que juicios individuales acerca de los límites superiores están obviamente sujetos a un margen grande de error, cuando se totalizan los ajustes pueden proporcionar una visión razonable de cuál es plausible en términos de lo que le falta al PIB. El análisis mostró que el ajuste más grande del límite superior posible requiere de los componentes de ingreso del PIB para contabilizar la economía subterránea, alcanzando el orden del 5%, aunque sería más probable que estuviera ubicándose considerablemente a menos de esto.

Estimaciones derivadas de modelos monetarios de la economía

Técnicas de modelos monetarios se han utilizado en Australia incluso para derivar estimaciones de la economía subterránea. Usando estas técnicas para medirla, se han derivado estimaciones de hasta el 15% del PIB para Australia y algunos otros países de la OCDE. La OE de A examinó estos modelos y concluyó que se basan en algunos supuestos centrales, particularmente observando la velocidad del dinero en la economía subterránea, a través de la que no puede ser verificada. El análisis también fue emprendido para determinar las posibles implicaciones para los componentes detallados del PIB, si las estimaciones de esta magnitud fueran válidas. Los ajustes requeridos para explicar una subestimación del 15% en el nivel del PIB publicado, como lo sugieren algunos de los estudios monetarios, aparecen altamente inverosímiles cuando se examinan de esta manera.

Conclusión

Las estimaciones de las transacciones subterráneas que potencialmente no se incorporan al PIB son siempre probables y seguirán siendo discutibles. Sin embargo, las agencias estadísticas deben hacer lo que puedan para asegurarse de que las estimaciones del PIB sean tan exhaustivas como sea posible. Un análisis detallado del tipo descrito en este artículo puede ayudar a las áreas específicas de las cuentas, donde la calidad puede ser afectada adversamente debido al alto potencial de las transacciones subterráneas y que no se advierten en las fuentes de datos. Puede también indicar el límite superior posible para las transacciones subterráneas que faltan potencialmente en el PIB. Como resultado de este análisis, la OE de A esta segura, en alto grado, de que es poco probable que sus estimaciones del nivel del PIB, se subestimen por más o alrededor del 2%.

Un artículo que enmarcaba el trabajo de la OE de A en esta área fue publicado en octubre de 2003 en la edición de Indicadores Económicos Australianos (OE de A cat. No. 1350.0). El documento está disponible ahora y presenta resultados más detallados. Éste es de naturaleza exploratoria y son bienvenidos los comentarios de las organizaciones y de los investigadores que están interesados en el tema. El documento "El PIB de Australia y su Economía Subterránea" se puede obtener por E-mail: margaret.hausknecht@abs.gov.au.

BASE DE DATOS EN LÍNEA DE LAS CUENTAS NACIONALES

Anuncio por DENU

La Sección de Estadísticas Económicas de la División de Estadística de Naciones Unidas (DENU) ha puesto a disposición la **Base de Datos de los Principales Agregados del Sistema de Cuentas Nacionales** en Internet. La base de datos contiene un conjunto completo y consistente de series de tiempo a partir de 1970 de los principales agregados de las cuentas nacionales para más de 200 países y territorios. Junto con los datos de país, pueden también desplegarse y descargarse los totales regionales y del mundo.

La base de datos se mantiene y actualiza en base a colecciones anuales de estadísticas de las cuentas nacionales reportadas por los países a la DENU, complementadas con estimaciones de estadísticas de las cuentas nacionales para los años y países en los cuales la estadística reportada presentaba información incompleta. Adicionalmente a los valores de la estadística de las cuentas nacionales, contiene indicadores analíticos y proporciones derivadas de los principales agregados de las cuentas nacionales que se relacionan con el comportamiento y estructura económica.

La base de datos en línea ofrece tres clases de opciones para la selección de datos. Eligiendo la característica *Rápida Selección de Datos*, la información de un país seleccionado se puede obtener para una serie, por un año o para los cinco años más recientes. La *Selección Básica de Datos* permite extraer los datos para varios países y años, y para cualquier serie seleccionada a la vez. Para el conjunto completo de todas las series, para diversos años de cualquier país debe ser seleccionada la opción del *Perfil del País*.

El despliegue de metadatos y gráficas son apenas dos de muchas otras características incluidas en el sitio web no mencionado aquí. Para la base de datos se puede tener acceso gratuito en: <http://unstats.un.org/unsd/snaama>

NUEVO MANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: TEORÍA Y PRÁCTICA

Nota por la Oficina de Estadística de la OIT

Un nuevo *Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica* estará disponible a mediados de 2004. Producto de la colaboración durante más de cinco años entre la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), la Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa (CENUE) y el Banco Mundial, así como de expertos de las oficinas de estadística nacionales y de las universidades, y substituye al manual de *Índices de Precios al Consumidorⁱ* (IPC) de la OIT 1989.

Este manual se dirige tanto a las agencias estadísticas nacionales que producen IPCs, como a usuarios de los IPCs. Se organiza en dos partes: la primera explica los métodos que se utilizan actualmente para calcular el IPC, y la segunda detalla la teoría económica y estadística subyacente sobre la cual se basan los métodos. Proporciona lineamientos

reconociendo las buenas prácticas de las oficinas de estadística y otras agencias responsables de construir los IPCs, y ayuda a los usuarios del IPC a entender los procesos involucrados en el cálculo del IPC y la teoría en los cuales se basa. Éste se realiza sobre la experiencia de muchas oficinas de estadística a través del mundo, así como de la riqueza de las recientes investigaciones sobre la teoría de números índice.

El manual de la OIT de 1989 proporcionó guías prácticas basadas en los principios surgidos de las normas del IPC adoptados por la 14^{va} Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 1987ⁱⁱ. Después de una década, había llegado a ser evidente que estos métodos y lineamientos para el IPC se podrían mejorar y fortalecer en un número diverso de formas: la teoría de números índice y la práctica, así como el desarrollo tecnológico habían avanzado significativamente, necesitándose mayor precisión en el cálculo del IPC.

Como resultado, el Grupo de Trabajo Inter-secretarial en Estadísticas de Precios (GTIEP)ⁱⁱⁱ instaló el Grupo de Expertos Técnicos en el Índice de Precios al Consumidor (GET-IPC) en 1998 con el objetivo de facilitar la revisión del manual de la OIT. El GET-IPC integró profesionales de oficinas de estadística nacionales y de organizaciones internacionales, así como expertos reconocidos en el campo de la teoría, metodología y compilación de índices de precios. El grupo desarrolló los lineamientos del nuevo manual y, junto con expertos adicionales, bosquejaron varios capítulos, que fueron revisados e introducidos en un sitio Web especial para comentarios de individuos y organizaciones interesadas. Una edición técnica final fue terminada en Octubre de 2003. A través de este proceso, la OIT actuaba como agencia coordinadora para el GET-IPC, y fue responsable de la edición e impresión de la copia final.

En paralelo al trabajo sobre el manual del IPC, la oficina de estadística de la OIT desarrolló propuestas para revisar los lineamientos del IPC surgidos en la CIET 1987, adoptándose una nueva resolución en este tema en la 17va CIET de diciembre de 2003; el texto^{iv} se da anexo al manual. Cada esfuerzo fue realizado para asegurarse de que los dos documentos fueran consistentes y de soporte mutuo. El

manual del IPC también fue desarrollado en paralelo al Manual del Índice de Precios Productor^v de modo que los dos tuvieran consistencia en su estructura, terminología y una notación apropiada.

El manual estará disponible en el sitio web del GET-IPC en www.ilo.org/stat en mayo de 2004. Esta versión electrónica será un “documento vivo”; cuando sea necesario será actualizado y desarrollado más ampliamente.

ⁱ *Índices de Precios al Consumidor: Un manual de la OIT*, R. Turvey et al. (OIT, Ginebra, 1989)

ⁱⁱ *Resolución respecto al Índice de Precios al Consumidor*, adoptada por la 14va Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 1987.

ⁱⁱⁱ Para información acerca del GTIEP, ver <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/guides/cpi/index.htm>

^{iv} Ver <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/standards/index.htm>

^v Ver artículo *Nuevo Manual del Índice de Precios Productor, Próximo a Concluirse* en este tema.

NUEVO MANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR, PRÓXIMO A CONCLUIRSE Por Paul Armknecht, FMI

La O.N.U publicó el anterior *Manual de Índices de Precios Productor para Bienes Industriales* (Naciones Unidas, 1979) hace 25 años. Los métodos y procedimientos presentados entonces son considerados ahora anticuados. Las mejoras en tecnología y en la teoría y práctica de números índice han avanzado de manera muy importante en las últimas dos décadas. Hace varios años, llegó a estar claro que las preocupaciones relevantes y las controversias metodológicas relacionadas con los índices de precios necesitaban investigaciones y análisis adicionales.

El Grupo de Expertos Técnico sobre el Índice de Precios al Productor (GET-IPP) fue formado bajo la tutela del Grupo de Trabajo Inter-secretarial en Estadística de Precios (GTIEP) para producir un Manual sobre la Mejor Práctica Internacional para la Compilación de Estadísticas de Precios Productor. Más información de antecedentes

sobre el GTIEP se puede encontrar en: <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/guides/cpi/index.htm>.

El GTIEP Designó al FMI como agencia coordinadora del GET-IPP. Los miembros del GET-IPP comprende a profesionales de las Oficinas de Estadística Nacionales, de Organizaciones Internacionales, y de expertos reconocidos en materia de la teoría, metodología, y de la compilación del índice de precios. El GET-IPP se reunió cinco veces: 2-3 de Noviembre de 1999 (Ginebra), 20-22 de Septiembre de 2000 (Madrid), 29-30 de Octubre de 2001 (Ginebra), 19-21 de Marzo de 2002 (Londres) y del 25 al 27 de Febrero de 2003 (Washington, D.C.).

Adicionalmente, las organizaciones miembro del GET-IPP han consultado con un gran número de usuarios potenciales del Manual del IPP para conseguir material sobre la práctica. Los comentarios de otros usuarios y

compiladores se han recibido e incorporado en el manual. El GET-IPP recibió varios comentarios en el sitio web que se enlistan posteriormente. El GET, apoyado con el financiamiento del gobierno de Japón y la OCDE, llevo a cabo un seminario internacional de la perspectiva de usuarios del Manual en Pretoria, África del Sur del 23 al 27 de Junio de 2004 y recibieron un número sustantivo de comentarios para mejorar la utilidad del Manual.

El GET-IPP desarrolló el Manual del IPP en paralelo al Manual del Índice de Precios al Consumidor de modo que los dos tuvieran una estructura, terminología y una notación consistentes y apropiadas. Los documentos preliminares y comentarios del Manual del IPP están disponibles en el sitio web del GET-IPP:

<http://www.imf.org/external/np/sta/tegppi/index.htm>

El nuevo Manual del IPP aprovecha la riqueza de investigaciones recientes sobre la teoría de números índice. Recomienda muchas prácticas nuevas en vez de sólo compilar las prácticas existentes de las agencias estadísticas. Las organizaciones en desarrollo respaldan los principios y las recomendaciones contenidos en este *Manual* como bueno para la práctica en las agencias estadísticas que conducen un programa de IPP. La copia impresa del *Manual* debe estar disponible en Julio de 2004. Las páginas de prueba corregidas para la edición final de los capítulos del manual estarán disponibles en el sitio web del GET-IPP a finales de Mayo o a principios de Junio de 2004.

MANUALES Y GUÍAS

Economía No Observada en Cuentas Nacionales: Encuesta de Prácticas Nacionales, CEENU, 2003, ST/CES/55, Sales No. E.03.II.E.56

REUNIONES Y SEMINARIOS

28-30 de abril de 2004: Reunión conjunta Eurostat/OCDE/CEENU sobre Cuentas Nacionales, Ginebra, Suiza

11-14 de mayo de 2004: Taller Conjunto OCDE/CESAPNU/Banco de Desarrollo Asiático sobre la Medición de la Economía No Observada, Bangkok, Tailandia.

28-30 abril de 2004 : Taller regional “Análisis de Comparabilidad Metodológica de las Estadísticas Ambientales de los países Latinoamericanos y Caribeños”. REDESA- CEPAL, Buenos Aires, Argentina.

1-2 de julio de 2004: Curso Introductorio a las Estadísticas Ambientales. REDESA - CEPAL, Buenos Aires, Argentina.

1- 4 de julio de 2004: Quinto Encuentro Iberoamericano de la Cuenta Satélite de Turismo. OMT-CEPAL. Cartagena de Indias, Colombia.

4-5 de julio de 2004: Seminario sobre Estadísticas del Sector Económico No Organizado, Instituto Árabe de Capacitación e Investigación en Estadísticas, Sana'a, Yemen.

5-9 de julio de 2004: Reunión de trabajo para la recolección nacional de precios para el programa de Comparación Internacional (Países del MERCOSUR y Chile) CEPAL, STATCAN, Oficina Coordinación Global PCI, Montevideo, Uruguay.

12 – 16 de julio de 2004 : Reunión de trabajo para la recolección nacional de precios para el programa de Comparación Internacional (Países de la Comunidad Andina). CEPAL, STATCAN, Oficina Coordinación Global PCI, Santiago, Chile.

19-23 de julio de 2004: Taller de Clasificaciones en la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESAO en español-ESCWA por sus siglas en ingles), Beirut, Líbano.

22-28 de agosto de 2004: 28^{va} Conferencia General de la Asociación Internacional para la Investigación del Ingreso y la Riqueza (AIIR en español-IARIW por sus siglas en inglés), Cork, Irlanda

1-3 de Septiembre de 2004: Reunión del Grupo de Canberra II sobre activos no financieros, Londres, Reino Unido

1-3 de septiembre de 2004: Capacitación software TOOL PACK para países miembros del Programa de comparación Internacional. Santiago, Chile.

Del 19 de Septiembre al 1 de Octubre de 2004: Reunión regional (CIS y países Balcánicos) sobre la revisión de clasificaciones económicas DENU/CEE, Ginebra, Suiza

20 de septiembre – 1 de octubre de 2004: Curso Taller Regional de Cuentas Nacionales y Uso de los Números Índices, según SCN 93. CEPAL – Contraloría General de la República de Panamá. Ciudad de Panamá, Panamá.

12-15 de Octubre de 2004: Reunión de expertos de cuentas nacionales y cuentas financieras de la OCDE. Del 12 al 14 de Octubre: Reunión conjunta con miembros de la CEENU para discutir temas relacionados con la actualización del SCN 1993, Paris, Francia

octubre de 2004: Reunión de la Cuenta Satélite del Turismo para la sub-región de Centro América. CEPAL – OMT – SICA. Ciudad de Guatemala, Guatemala

25-29 de octubre de 2004: Reunión del Comité de Balanza de Pagos del FMI, Pretoria, Sudáfrica

25 de octubre al 19 de noviembre de 2004: Curso de Estadísticas de Cuentas Nacionales del FMI, Washington, D.C., USA

8-12 noviembre de 2004: Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales, 2004. CEPAL – Banco Central del Ecuador. Quito, Ecuador.

6-11 diciembre de 2004: Reunión regional para países del MERCOSUR, Comunidad Andina y Chile para la revisión de datos y recolección de precios para el Programa de Comparación Internacional., CEPAL, STATCAN, IBGE. Río de Janeiro, Brasil.

Nota Editorial

SNA News and Notes es un servicio de información semestral del GTICN, preparado por la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (DENU). No expresa necesariamente la posición oficial de ninguno de los miembros del GTICN (Unión Europea, FMI, OCDE, Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial).

SNA News and Notes es publicado en cuatro idiomas (inglés, francés, ruso y español) y puede ser accesado a través de internet en: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/snanews.htm>

El SCN 1993 con capacidad de búsqueda, glosario de cuentas nacionales, manuales sobre cuentas nacionales y actividades y reportes del GTICN puede ser accesado a través de internet en: <http://unstats.un.org/unsd/sna1993/introduction.asp>

La correspondencia, incluyendo la solicitud para suscripción gratuita, deberá dirigirse a: UNSD, Room DC2-1520, New York, NY 10017; tel.:+1-212-963-4859, fax: +1-212-963-1374, e-mail: sna@un.org
